



Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13 - 22 Piso 18 Armenia - Quindío - Colombia

Teléfono: (57 + 6) 7417700 **Fax:** (57 + 6) 7411878

Dirección de Comunicaciones: www.quindio.gov.co







Armenia, 04 de abril de 2017 Comunicado de Prensa 006

Se llevó a cabo la elección de la nueva junta directiva de EPQ S.A. E.S.P

En el marco del desarrollo de la Asamblea General de las Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P., que presidió la secretaria Jurídica y de Contratación del departamento, y delegada del gobernador Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá ante este organismo, Cielo López Gutiérrez, se eligió la nueva junta directiva de la entidad.

López Gutiérrez explicó que el viernes 31 de marzo, en cumplimiento de disposiciones legales, fue convocada la asamblea general ordinaria de accionistas de las Empresas Públicas del Quindío, EPQ, entidad constituida por el Departamento del Quindío y diez de los municipios quindianos, exceptuando Armenia y Calarcá.

La sesión inició con la presencia de los accionistas, pero el único alcalde presente fue el de Filandia, José Roberto Murillo Zapata, el resto de municipios fueron representados a través de delegados dispuestos por los mandatarios.

Durante la discusión de la reforma de los estatutos de la entidad, parte del orden del día, ocho de los delegados de los alcaldes abandonaron el recinto, exceptuando al alcalde de Filandia, José Roberto Murillo Zapata, y al delegado de Quimbaya.

En el punto de elección de la junta directiva, el alcalde de Filandia propuso suspender la asamblea para reanudarla el lunes 3 de abril a las 9:00 a.m., con el fin de que los alcaldes titulares participaran de dicha elección. La funcionaria departamental aclaró que la designación de los delegados se realiza conforme a la Ley 489 de 1998, dándoles a los mismos las atribuciones de los titulares, y explicó que la decisión de abandonar el recinto la tomaron los delegados por su propia cuenta, y que en ningún momento se les solicitó que se retiraran de la asamblea.

El lunes 3 de abril, en la reanudación de la sesión, ocho de los alcaldes no comparecieron ante la asamblea, pero el quorum sí cumplía con los requerimientos legales, ya que las acciones con las que

cuenta el Departamento del Quindío sumadas a las de los dos municipios presentes, eran suficientes para deliberar y decidir. Cielo López Gutiérrez indicó que las decisiones que se tomaron durante la sesión se realizaron con el quorum requerido. Los asambleístas continuaron con el orden del día, únicamente con la presencia de tres accionistas, los alcaldes de Filandia y Quimbaya, y la delegada del gobernador en representación del Departamento del Quindío.

Finalmente, y atendiendo todos los requerimientos estatutarios de quorum para deliberar y decidir, las planchas propuestas se sometieron a votación, dando como resultado los nuevos integrantes de la junta directiva de las Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P.: el gobernador del Quindío, el secretario de Aguas e Infraestructura, el director del Plan Departamental de Aguas, el Comité Intergremial y Empresarial del Quindío, los ingenieros Diego Arango Mora y Rubén Antonio Naranjo Bonilla, y el periodista Jorge Eliécer Orozco Dávila, quien fue elegido por su trayectoria, como vocero de la sociedad quindiana.

De acuerdo con Cielo López Gutierrez para proponer a las personas de la sociedad civil que integrarán la junta directiva, se tuvo en cuenta su perfil técnico, el fortalecimiento de la empresa en participación ciudadana y la naturaleza de los servicios que allí se prestan, además manifestó que EPQ tiene una labor muy importante para el departamento, con un servicio esencial para los usuarios y lo que se pretende con esta nueva junta es que la entidad cumpla un servicio orientado a la comunidad, así como disminuir sus costos de funcionamiento.

Dirección de Comunicaciones Gobernación del Quindío



